AYUNTAMIENTO DE ALMOHARÍN

EDICTO de 2 de junio de 2011 sobre Estudio de Detalle. (2011ED0247)

Don Antonio Cano Cano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almoharín (Cáceres),

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 1 de junio de 2011, de acuerdo con el art. 125 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle de los terrenos al sitio "La Pintora", presentado por Urvipexsa, SAU. Y redactado por los arquitectos D.ª Marta Pelegrín Rodríguez y D. Fernando Pérez Blanco.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almoharín, a 2 de junio de 2011. El Alcalde, ANTONIO CANO CANO.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 8 de junio de 2011 sobre Estudio de Detalle. (2011082143)

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde ha dictado la resolución n.º 507/2011, de ocho de junio de 2011, aprobando inicialmente el Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes y alineaciones de solar sito en calle Italia, según documento redactado por el arquitecto Manuel Carrillo Carrillo, de mayo de 2011, presentado por D.ª María Victoria Sánchez Caballero en escrito RE n.º 4002, de 07/06/2011.

Cuyo contenido se somete a información pública por plazo mínimo de un mes mediante la inserción de su anuncio en el DOE y un Diario de mayor circulación en la provincia.

Así lo firmo y hago saber en Villafranca de los Barros, a 8 de junio de 2011. El Alcalde, PO, el Primer Tte. de Alcalde, ANDRÉS MORIANO SAAVEDRA.